



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, noviembre treinta de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Ejecutante	Marta Lucia García
Ejecutado	Jorge Ivan Gómez Pérez
Radicado	05001-31-10-011- 2021-00264 -00
Instancia	Única
Decisión	Aprueba Liquidación de Crédito

Vencido el termino de traslado sin haber sido objetada la liquidación del crédito practicada por la parte ejecutante y por encontrarse ajustada a derecho se **APRUEBA** (numeral 3º del artículo 446 CGP).

NOTIFIQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35a9fefbe1ed5662cbb73ce32ca4fc8194cccb4d45b89e3dfd04b451a93715db**

Documento generado en 01/12/2022 09:41:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>